



BUIN, 19 ABR 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1458 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 196, de fecha 08 de abril de 2024, donde la Dirección de Seguridad Pública solicita al Administrador Municipal autorizar la entrega de fondo a rendir por 15 UTM a Julio Sánchez Riquelme, para cubrir gastos correspondientes a reparación menor y compra de materiales para el cambio de dependencias de la dirección.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), de fecha 11 de abril de 2024, para decretar el fondo a rendir.

**DECRETO.**

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global por la suma de 15 UTM (quince Unidades Tributarias Mensuales), a nombre del funcionario municipal Julio Sánchez Riquelme, Cédula de Identidad N° 13.500.101-5, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.

2.- El fondo será destinado a cubrir gastos correspondientes a reparación menor y compra de materiales para el cambio de dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, lo que implica el traslado de la central de operaciones y cámaras; comprendido en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.12.002	220102	\$977.730.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. GMG. VZS. mss.  
**DISTRIBUCIÓN**

- Control
- D.A.F.
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2024\Julio Sánchez Riquelme\_Cambio dependencias Seguridad Pública.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde